

Contenido

Introducción	3
1. Pasos para acceder a los formularios de establecimientos gráficos	3
1.1. Inscripción como establecimientos gráficos	5
1.2. Autorización para inclusión o disminución de un establecimiento	13
1.2.1. Inclusión de un establecimiento	13
1.2.2. Disminución de un establecimiento	21
1.3. Modificación de datos de un establecimiento	25
1.4. Baja de autorización como establecimiento gráfico autorizado	32
 Pasos para gestionar las autorizaciones de impresión de comprobante venta, retención y documentos complementarios solicitadas por contribuyentes 	los
2.1. Solicitudes enviadas por los contribuyentes	36
2.2. Reporte de autorizaciones	40
2.3. Consulta de trabajos reportados	44
 Pasos para dar de baja las autorizaciones de impresión de comprobante venta, retención y documentos complementarios no retirados en las impre 	entas

Introducción

El Servicio de Rentas Internas (SRI) pone a disposición de los contribuyentes el servicio de inscripción, inclusión o disminución de establecimientos, modificación de datos de establecimientos, baja de autorización de establecimiento gráfico; así como, la aceptación, rechazo y reporte de solicitudes de comprobantes preimpresos solicitado por los contribuyentes.

1. Pasos para acceder a los formularios de establecimientos gráficos

Ingrese a la página web: www.sri.gob.ec.

En la página principal dé clic en: SRI en Línea



Figura 1: Página de inicio del portal web SRI

En el menú principal, seleccione: **Facturación Física** y a continuación: **Sistema** de facturación.



Figura 2: Página de inicio de SRI en línea

Ingrese con el usuario y clave de SRI en Línea



Figura 3: Página de ingreso a SRI en línea

En el menú principal de Autorización de Documentos, seleccione la opción: **Ingreso de Formularios.**

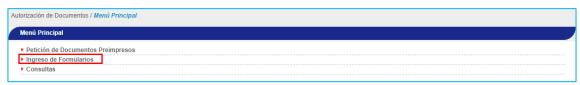


Figura 4: Menú Principal

Luego seleccione la opción: Establecimientos Gráficos.



Figura 5: Menú de Ingreso de Formularios

1.1. Inscripción como establecimientos gráficos

El contribuyente deberá ingresar un trámite para la inscripción como establecimientos gráficos.



Figura 6: Ingreso de trámites

Seleccione la opción: **Inscripción como establecimiento gráfico autorizado** y presione el botón **Siguiente**

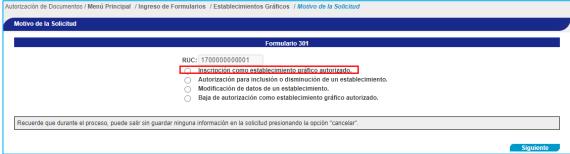


Figura 7: Selección de solicitudes de establecimiento gráfico

El sistema realiza las siguientes validaciones:

- El contribuyente debe encontrarse al día con sus obligaciones tributarias.
 En caso de no estarlo, se despliega un mensaje en el que se advierte: "El contribuyente RAZÓN SOCIAL, con RUC #, no se encuentra al día en sus obligaciones tributarias".
- Que el contribuyente no tenga trámites pendientes. En caso de tenerlos, se despliega un mensaje en el que se advierte: "El contribuyente RAZÓN SOCIAL, con RUC # tiene una solicitud de Establecimientos Gráficos pendiente".
- Si el contribuyente es imprenta autorizada. En caso de serlo, se despliega un mensaje en el que se advierte: "El contribuyente con RAZÓN SOCIAL con RUC #, tiene registrada una autorización de Establecimiento Gráfico con No. #".

Seleccione el establecimiento y presione el botón Siguiente



Figura 8: Selección de establecimiento

Ingresar la información del sistema de cómputo e Internet y presione el botón **Siguiente**

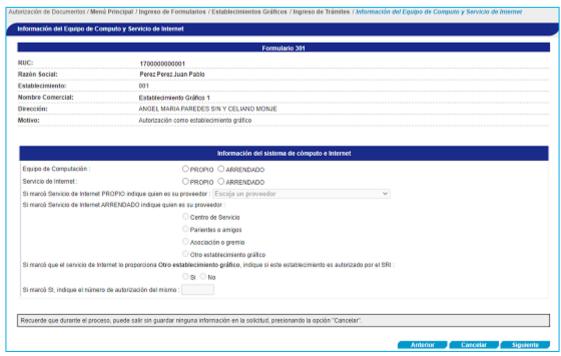


Figura 9: Información del equipo de cómputo e Internet

Selección el tipo de maquinaria con la que cuenta el establecimiento gráfico:



Figura 10: Selección del tipo de maquinaria

Para maquinaria tradicional ingrese la información requerida de las máquinas impresoras y numeradoras presionando el botón **Agregar**

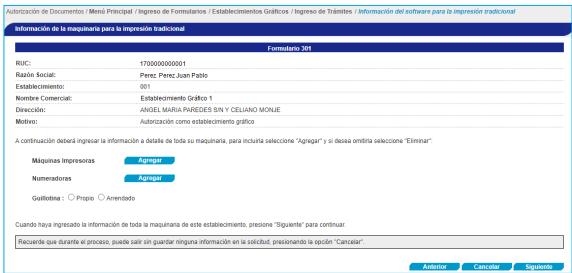


Figura 11: Información de maquinaria tradicional

Ingrese la información de máquinas impresoras y presione el botón Siguiente

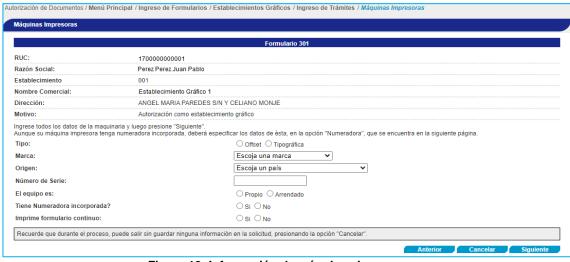


Figura 12: Información de máquinas impresoras

Ingrese la información de numeradoras y presione el botón Siguiente



Figura 13: Información de numeradoras

En la parte inferior se reflejará la información ingresa para su confirmación, de estar de acuerdo presione el botón **Siguiente**.

En caso de error presione el botón **Eliminar** e ingrese nuevamente la información.

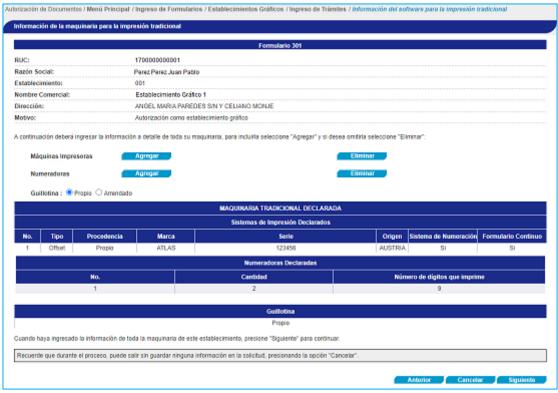


Figura 14: Confirmación de la información de maquinaria tradicional

Para maquinaria digital ingrese la información del software y presione el botón **Siguiente**

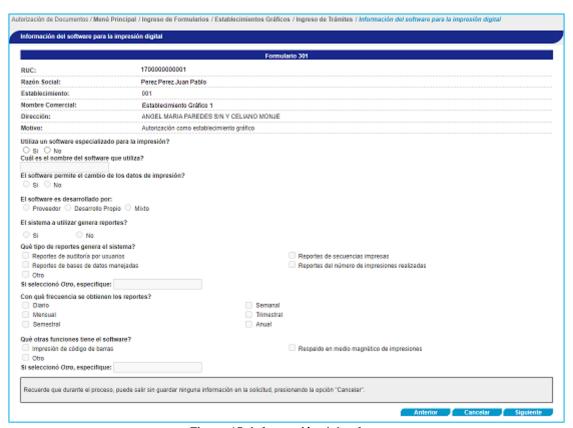


Figura 15: Información del software

Ingrese la información equipo para la impresión digital y presione el botón Agregar



Figura 16: Información del equipo para impresión digital

En la parte inferior se reflejará la información ingresada para su confirmación, de estar de acuerdo presione el botón **Siguiente**.

En caso de error desmarque la casilla de selección de ingrese nuevamente la información.

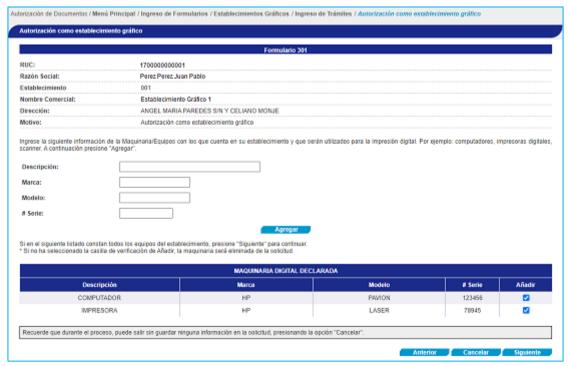


Figura 17: Confirmación de la información de equipo para impresión digital

Una vez ingresada toda la información de la maquinaria tradicional o maquinaria digital el sistema le regresará a la pantalla de la Figura 10 y deberá presionar el botón **Siguiente**

A continuación, verificará que el establecimiento está registrado como imprenta y presione el botón **Siguiente**



Figura 18: Confirmación de establecimiento como imprenta

Verificará la información de la solicitud y presionará el botón Siguiente

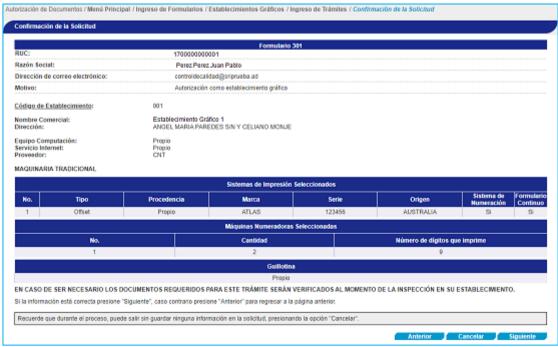


Figura 19: Confirmación de la solicitud

Se confirmará el envío de la solicitud presionando el botón Aceptar

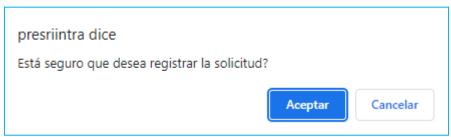


Figura 20: Mensaje de confirmación de la solicitud

Después se generará el PDF de la solicitud de autorización de establecimiento gráfico.

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS

Fecha: 19-07-2022 Lote: 2097107 Documento: 4

Confirmación de la Solicitud de Autorización

Señores PEREZ PEREZ JUAN PABLO, con RUC:1700000000001, su Solicitud para la inscripción como Establecimiento Gráfico Autorizado ha sido registrada, con trámite No. 30713832.

DATOS DE IDENTIFICACION

Dirección de Correo Electrónico: controldecalidad@sriprueba.ad

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Código del Establecimiento: 001

Dirección: ANGEL MARIA PAREDES S/N Y CELIANO MONJE

CUENCA

Teléfono:

Ciudad:

INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE CÓMPUTO E INTERNET:

Equipo de Computación: Propio
Servicio de Internet: Propio
Proveedor: CNT

INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO:

MAQUINARIA DE IMPRESIÓN TRADICIONAL							
No.	Tipo	Procedencia	Marca	Serie	Origen	Sistema de Numeración	Formulario Continuo
1	Offset	Propio	ATLAS	123456	AUSTRALIA	Si	Si

	NUMERADORAS	
No.	Cantidad	Dígitos que imprime
1	2	9

GUILLOTINA	
Propio	

"Recuerde que este documento no corresponde a la Autorización para Establecimientos Gráficos, de ser el caso se notificará posteriormente"En caso de ser necesario los documentos requeridos para este trámite serán verificados al momento de la inspección en su establecimiento.

ZONA 6

Servicio de Rentas Internas

NOTA: Imprima esta página y guárdela como respaldo.

Figura 21: PDF de solicitud de autorización de establecimiento gráfico

El contribuyente podrá salir del documento PDF y regresar a la página principal, al hacer clic en el enlace Servicio de Rentas Internas

1.2. Autorización para inclusión o disminución de un establecimiento

Esta opción es similar a la opción de inscripción como establecimiento gráfico autorizado. La diferencia radica en que el contribuyente podrá únicamente incluir o disminuir establecimientos en su actual autorización, y no podrá modificar la información existente para otros establecimientos.

El contribuyente deberá ingresar un trámite para la inclusión o disminución de un establecimiento.



Figura 22: Ingreso de trámites

Seleccione la opción: Autorización para inclusión o disminución de un establecimiento y presione el botón Siguiente

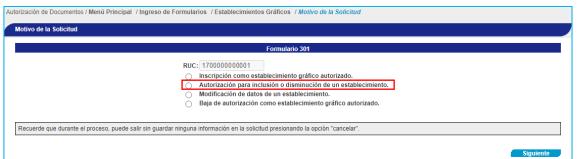


Figura 23: Selección de solicitudes de establecimiento gráfico

Seleccionar la opción Inclusión o Disminución y presione el botón Siguiente

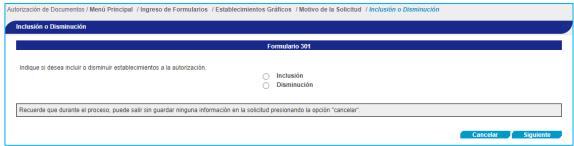


Figura 24: Selección de inclusión o disminución de establecimiento gráfico

1.2.1. Inclusión de un establecimiento

Seleccionar el establecimiento que requiere incluir presionando el botón Agregar



Figura 25: Selección del establecimiento a incluir

Llenar la información que corresponde al establecimiento gráfico que se incluirá



Figura 26: Información del sistema de cómputo e Internet

Selección el tipo de maquinaria con la que cuenta el establecimiento gráfico:



Figura 27: Selección del tipo de maquinaria

Para maquinaria tradicional ingrese la información requerida de las máquinas impresoras y numeradoras presionando el botón **Agregar**



Figura 28: Información de maquinaria tradicional

Ingrese la información de máquinas impresoras y presione el botón Siguiente

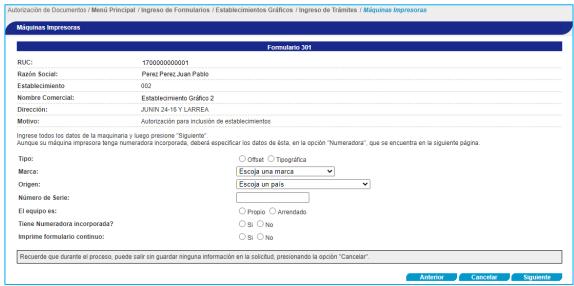


Figura 29: Información de máquinas impresoras

Ingrese la información de numeradoras y presione el botón Siguiente



Figura 30: Información de numeradoras

En la parte inferior se reflejará la información ingresada para su confirmación, de estar de acuerdo presione el botón **Siguiente**.

En caso de error presione el botón **Eliminar** e ingrese nuevamente la información.

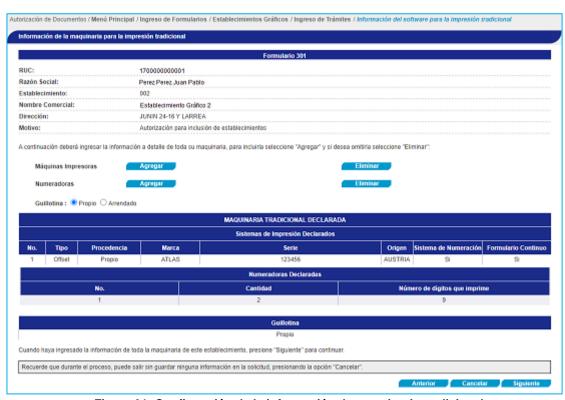


Figura 31: Confirmación de la información de maquinaria tradicional

Para maquinaria digital ingrese la información del software y presione el botón **Siguiente**

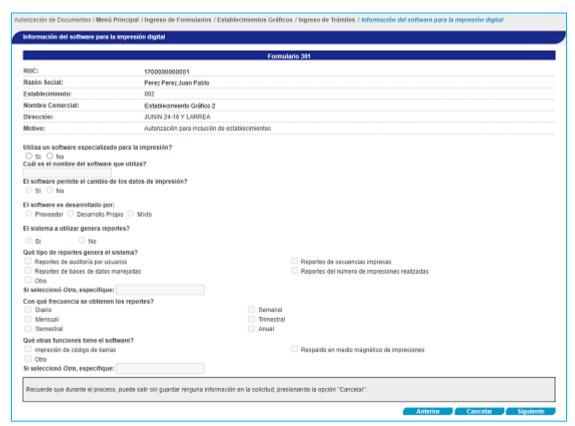


Figura 32: Información del software

Ingrese la información equipo para la impresión digital y presione el botón Agregar



Figura 33: Información del equipo para impresión digital

En la parte inferior se reflejará la información ingresada para su confirmación, de estar de acuerdo presione el botón **Siguiente**.

En caso de error desmarque la casilla de selección e ingrese nuevamente la información.



Figura 34: Confirmación de la información de equipo para impresión digital

Una vez ingresada toda la información de la maquinaria tradicional o maquinaria digital el sistema le regresará a la pantalla de la Figura 27 y deberá presionar el botón **Siguiente**

A continuación, verificará que el establecimiento está registrado como imprenta y presione el botón **Siguiente**



Figura 35: Confirmación de establecimiento como imprenta

Verificará la información de la solicitud y presionará el botón Siguiente

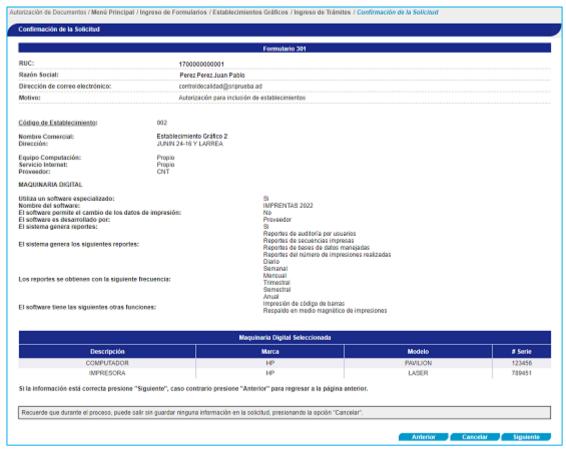


Figura 36: Confirmación de la solicitud

Se confirmará el envío de la solicitud presionando el botón Aceptar

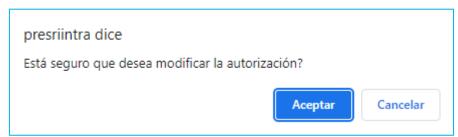


Figura 37: Mensaje de confirmación de la solicitud

Después se generará el PDF de la solicitud de inclusión de establecimiento gráfico.

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS

Fecha: 19-07-2022

Lote: 2598328 Documento: 37

Confirmación de la Solicitud de Autorización para inclusión de establecimientos

Señores Perez Juan Pablo, con RUC: 1700000000001, su Solicitud para la inclusión de un nuevo establecimiento como Establecimiento Gráfico Autorizado ha sido registrada, con trámite No. 30715832 con la autorización No.8432.

DATOS DE IDENTIFICACION

Dirección de Correo Electrónico: controldecalidad@sriprueba.ad

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

002 Código del Establecimiento:

JUNIN 24-16 Y LARREA Dirección:

RIOBAMBA Ciudad:

Teléfono:

INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE CÓMPUTO E INTERNET:

Equipo de Computación: **Propio** Servicio de Internet: **Propio** Proveedor: CNT

INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO:

	MAQUINARIA DIGITAL				
No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	
1	COMPUTADOR	HP	PAVILION	123456	
2	IMPRESORA	HP	LASER	789451	

Nombre del software a utilizar: **IMPRENTAS 2022**

El software permite el cambio de los datos de No

impresión:

El software es desarrollado por: Proveedor

El sistema genera reportes:

Reportes de auditoría por usuarios Tipo de reportes que genera el sistema:

Reportes de secuencias impresas Reportes de bases de datos manejadas Reportes del número de impresiones

realizadas

Diario Frecuencia de los reportes:

Semanal Mensual Trimestral Semestral Anual

Impresión de código de barras Otras Funciones del Software:

Respaldo en medio magnético de impresiones

"Recuerde que este documento no corresponde a la Autorización para Establecimientos Gráficos, de ser el caso se notificará posteriormente"En caso de ser necesario los documentos requeridos para este trámite serán verificados al momento de la inspección en su establecimiento.

ZONA 9

Servicio de Rentas Internas

NOTA: Imprima esta página y guárdela como respaldo.

Figura 38: PDF de confirmación de la solicitud de autorización para inclusión de establecimientos

El contribuyente podrá salir del documento PDF y regresar a la página principal, al hacer clic en el enlace <u>Servicio de Rentas Internas</u>

1.2.2. Disminución de un establecimiento

Seleccionar el establecimiento que requiere disminuir presionando el botón **Eliminar**



Figura 39: Selección del establecimiento a disminuir

En la parte inferior se reflejará la información del establecimiento gráfico a eliminar, la cual debe confirmar presionando el botón **Siguiente**.

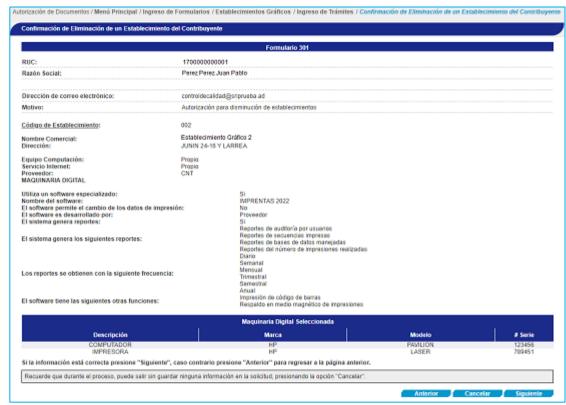


Figura 40: Confirmación de eliminación de un establecimiento del contribuyente

Se confirmará el envío de la solicitud presionando el botón **Aceptar**

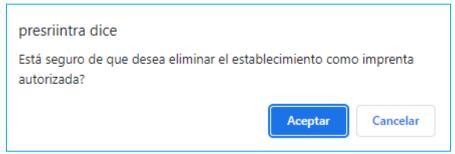


Figura 41: Mensaje de confirmación de la solicitud

Se reflejará la eliminación del establecimiento y deberá presionar el botón **Siguiente**



Figura 42: Verificación de la eliminación del establecimiento

A continuación, verificará la información del establecimiento que se mantiene registrado como imprenta y presione el botón **Siguiente**



Figura 43: Confirmación del establecimiento que se mantiene registrado como imprenta

Se confirmará el envío de la solicitud presionando el botón Aceptar

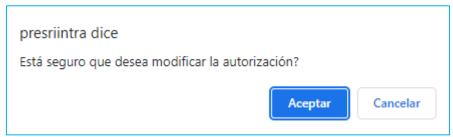


Figura 44: Mensaje de confirmación de la solicitud

Después se generará el PDF de la solicitud de disminución de establecimiento gráfico.

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS

Fecha: 20-07-2022 Lote: 2598328 Documento: 38

Confirmación de la Solicitud de Autorización para disminución de establecimientos

Señores Perez Juan Pablo , con RUC: 170000000001, su Solicitud para la disminución de un establecimiento como Establecimiento Gráfico Autorizado ha sido registrada, con trámite No. 30716832 con la autorización No.8432.

DATOS DE IDENTIFICACION

Dirección de Correo Electrónico: controldecalidad@sriprueba.ad

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Código del Establecimiento: 001

Dirección: VENEZUELA N13-17 Y ANTONIO ANTE

Ciudad: QUITO

Teléfono:

INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO:

THE CITIES	IN CRIMACION BEE EQUIPO DE TRABAJO.						
	MAQUINARIA DE IMPRESIÓN TRADICIONAL						
No.	Tipo	Procedencia	Marca	Serie	Origen	Sistema de Numeración	Formulario Continuo
1	Offset	Propio	CHIEF	10-3011	ESTADOS UNIDOS	Si	No
2	Tipográfica	Propio	CHADLER	8622	ESTADOS UNIDOS	Si	

	NUMERADORAS	
No.	Cantidad	Dígitos que imprime
1	2	7

GUILLOTINA	
Propio	

"Recuerde que este documento no corresponde a la Autorización para Establecimientos Gráficos, de ser el caso se notificará posteriormente"En caso de ser necesario los documentos requeridos para este trámite serán verificados al momento de la inspección en su establecimiento.

ZONA 9

Servicio de Rentas Internas

NOTA: Imprima esta página y guárdela como respaldo.

Figura 45: PDF de confirmación de la solicitud de autorización para disminución de establecimientos

El contribuyente podrá salir del documento PDF y regresar a la página principal, al hacer clic en el enlace Servicio de Rentas Internas

1.3. Modificación de datos de un establecimiento

Esta opción es similar a la opción de inscripción como establecimiento gráfico autorizado. La diferencia radica en que el contribuyente podrá únicamente modificar los datos para los establecimientos previamente especificados; es decir, que el contribuyente no podrá incluir o disminuir un establecimiento.

El contribuyente deberá ingresar un trámite para la modificación de datos de un establecimiento.



Figura 46: Ingreso de trámites

Seleccione la opción: **Modificación de datos de un establecimiento** y presione el botón **Siguiente**

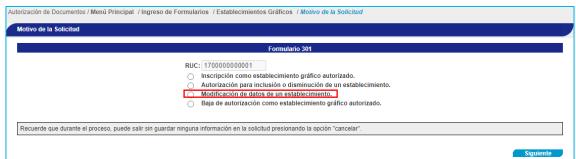


Figura 47: Selección de solicitudes de establecimiento gráfico

Seleccionar el establecimiento que requiere realizar la modificación de datos:



Figura 48: Selección de establecimientos a modificar

Ingrese la información del sistema de cómputo e Internet y presione el botón **Siguiente**

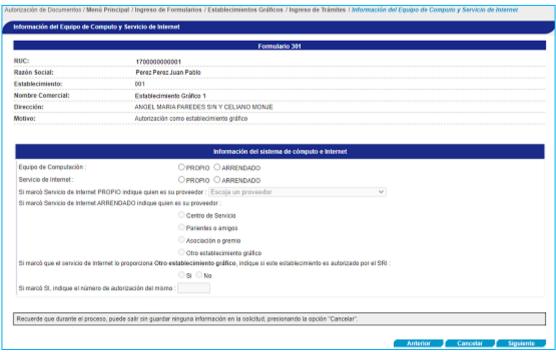


Figura 49: Información del equipo de cómputo e Internet

Seleccione el tipo de maquinaria con la que cuenta el establecimiento gráfico



Figura 50: Selección del tipo de maquinaria

Para maquinaria tradicional ingrese la información a modificar requerida de las máquinas impresoras y numeradoras presionando el botón **Agregar**

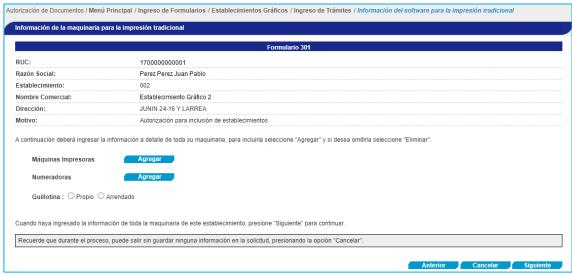


Figura 51: Información de maquinaria tradicional

Ingrese la información de máquinas impresoras y presione el botón Siguiente

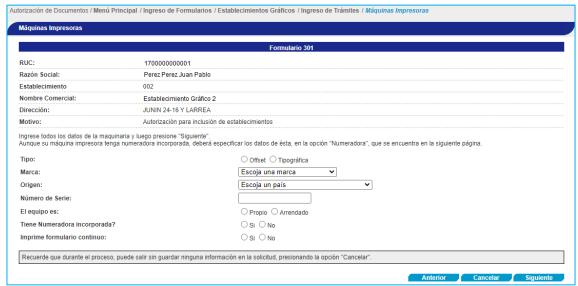


Figura 52: Información de máquinas impresoras

Ingrese la información de numeradoras y presione el botón Siguiente



Figura 53: Información de numeradoras

En la parte inferior se reflejará la información ingresada para su confirmación, de estar de acuerdo presione el botón **Siguiente**.

En caso de error presione el botón **Eliminar** e ingrese nuevamente la información.

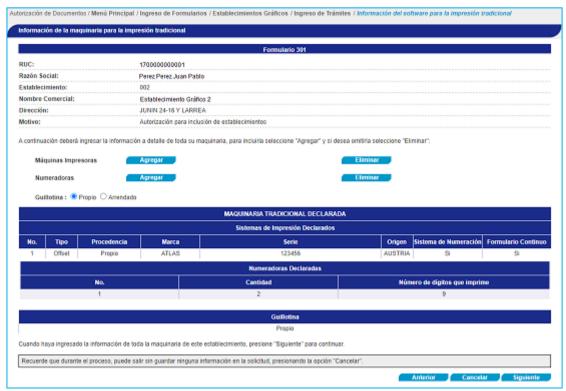


Figura 54: Confirmación de la información de maquinaria tradicional

Para maquinaria digital ingrese la información a modificar del software y presione el botón **Siguiente**

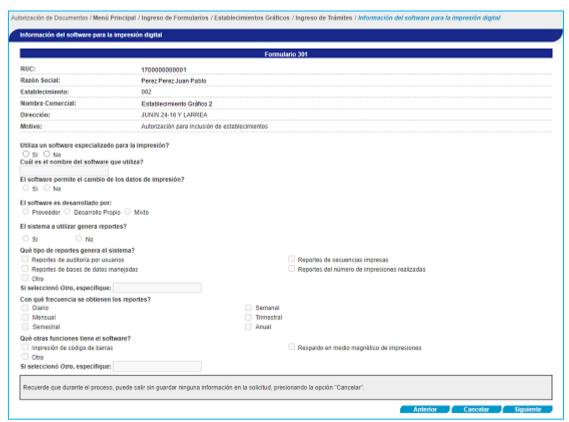


Figura 55: Información del software

Ingrese la información equipo para la impresión digital y presione el botón Agregar



Figura 56: Información del equipo para impresión digital

En la parte inferior se reflejará la información ingresada para su confirmación, de estar de acuerdo presione el botón **Siguiente**.

En caso de error desmarque la casilla de selección e ingrese nuevamente la información.

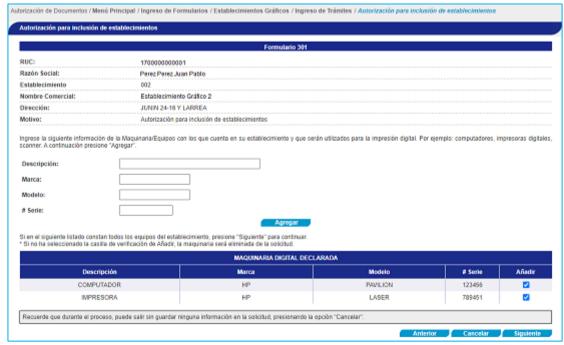


Figura 57: Confirmación de la información de equipo para impresión digital

Una vez ingresada toda la información de la maquinaria tradicional o maquinaria digital el sistema le regresará a la pantalla de la Figura 50 y deberá presionar el botón **Siguiente**

A continuación, verificará que el establecimiento está registrado como imprenta y presione el botón **Siguiente**



Figura 58: Confirmación de modificación de datos del establecimiento

Verificará la información de la solicitud y presionará el botón Siguiente

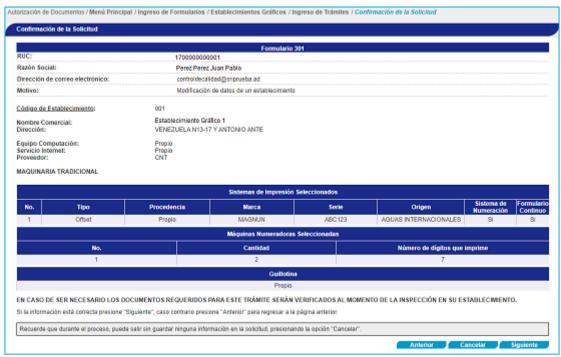


Figura 59: Confirmación de la solicitud

Se confirmará el envío de la solicitud presionando el botón **Aceptar**

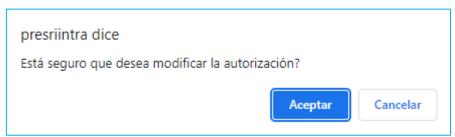


Figura 60: Mensaje de confirmación de la solicitud

Después se generará el PDF de la solicitud de modificación de datos de establecimiento gráfico.

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS

Fecha: 20-07-2022 Lote: 2598328 Documento: 39

Confirmación de la Solicitud de Modificación de Información

Señores Perez Perez Juan Pablo, con RUC :1700000000001, su Solicitud para la modificación de información como Establecimiento Gráfico Autorizado ha sido registrada, con trámite No. 30717832 con la autorización No.8432.

DATOS DE IDENTIFICACION

Dirección de Correo Electrónico: controldecalidad@sriprueba.ad

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

Teléfono:

Código del Establecimiento: 001

Dirección: VENEZUELA N13-17 Y ANTONIO ANTE

Ciudad: QUITO

INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO:

	MAQUINARIA DE IMPRESIÓN TRADICIONAL						
No.	Tipo	Procedencia	Marca	Serie	Origen	Sistema de Numeración	Formulario Continuo
1	Offset	Propio	MAGNUN	ABC123	AGUAS INTERNACIO NALES	Si	Si

	NUMERADORAS	
No.	Cantidad	Dígitos que imprime
1	2	7

GUILLOTINA	
Propio	

"Recuerde que este documento no corresponde a la Autorización para Establecimientos Gráficos, de ser el caso se notificará posteriormente"En caso de ser necesario los documentos requeridos para este trámite serán verificados al momento de la inspección en su establecimiento.

ZONA 9

Servicio de Rentas Internas

NOTA: Imprima esta página y guárdela como respaldo.

Figura 61: PDF de confirmación de la solicitud de modificación de datos de establecimiento

El contribuyente podrá salir del documento PDF y regresar a la página principal, al hacer clic en el enlace <u>Servicio de Rentas Internas</u>

1.4. Baja de autorización como establecimiento gráfico autorizado

El contribuyente deberá ingresar un trámite para la baja de autorización como establecimiento gráfico autorizado.



Figura 62: Ingreso de trámites

Seleccione la opción: Baja de autorización como establecimiento gráfico autorizado y presione el botón Siguiente

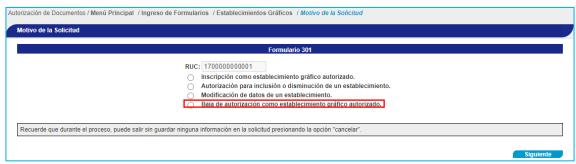


Figura 63: Selección de solicitudes de establecimiento gráfico

Verificará la información de la solicitud y presionará el botón Siguiente

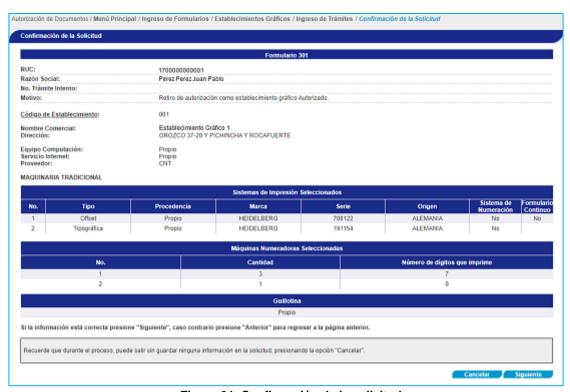


Figura 64: Confirmación de la solicitud

Se confirmará el envío de la solicitud presionando el botón Aceptar

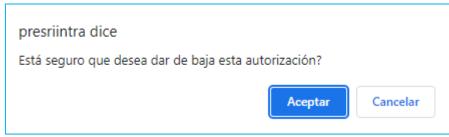


Figura 65: Mensaje de confirmación de la solicitud

Después se generará el PDF de la solicitud aprobada de baja de autorización como establecimiento gráfico autorizado.

	ESTABLECIMIENTOS GRÁFICOS
	SOLICITUD APROBADA
	Lote: 171796
	Documento: 8
RIOBAME	Trámite: 3071783 8A, 20-07-2022
Señores	
	erez Juan Pablo 170000000001
	37-20 Y PICHINCHA Y ROCAFUERTE
RIOBAME	54
De mi con	sideración:
	amos que la solicitud de Baja de la Autorización como Establecimiento Gráfico No. 14029 para le de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios ha sido aprobada.
	e la presente deja sin efecto a la Autorización No. 14029 y por tanto, no podrá tramitar autorizaciones d de documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas.
Recuerde	que debe reportar los trabajos pendientes dentro de los siguientes 30 días.
nuevame	nte si desea ser registrado como nuevo establecimiento gráfico en futuras ocasiones, deberá presenta nte la solicitud a través de Internte y cumplir con todos los requisitos del Reglamento de Comprobantes de etención y Documentos Complementarios, publicado en el Registro Oficial No. 247 del 30 de julio del 2010
Atentame	ente,
ZONA 3	
Servicio d	e Rentas Internas

Figura 66: PDF de la solicitud aprobada de baja de autorización como establecimiento gráfico autorizado.

El contribuyente podrá salir del documento PDF y regresar a la página principal, al hacer clic en el enlace Servicio de Rentas Internas

2. Pasos para gestionar las autorizaciones de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios solicitadas por los contribuyentes

Ingrese a la página web: www.sri.gob.ec.

En la página principal dé clic en: SRI en Línea



Figura 67: Página de inicio del portal web SRI

En el menú principal, seleccione: **Facturación Física** y a continuación: **Sistema de facturación.**



Figura 68: Página de inicio de SRI en línea

Ingrese con el usuario y clave de SRI en Línea.



Figura 69: Página de ingreso a SRI en línea

En el menú principal del sistema de facturación seleccione la opción: Imprenta



Figura 70: Menú principal sistema de facturación

2.1. Solicitudes enviadas por los contribuyentes

En el menú principal de imprentas seleccione la opción: **Manejo de Autorizaciones para Documentos**

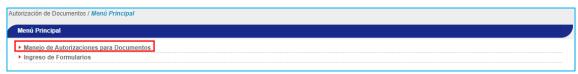


Figura 71: Menú principal sistema de imprentas

Seleccionar el establecimiento con el que desea trabajar



Figura 72: Selección del establecimiento

En el menú autorizaciones de impresión seleccionar la opción: **Solicitudes** enviadas directamente por el contribuyente

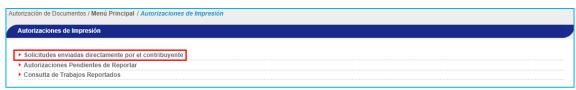


Figura 73: Menú autorizaciones de impresión

Seleccionar la solicitud de impresión a ser tramitada



Figura 74: Solicitudes de impresión a ser tramitadas

El establecimiento gráfico podrá anular o aceptar la solicitud de impresión, presionando los botones **Anular** o **Aceptar** respectivamente.



Figura 75: Solicitud de autorización de impresión

Si presiona el botón **Anular** aparecerá el siguiente mensaje de confirmación.

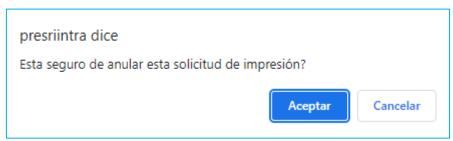


Figura 76: Mensaje de confirmación

Al presionar el botón **Aceptar** se presentará la siguiente pantalla para culminar la anulación presionando el botón **Finalizar**, regresando a la pantalla de la Figura 74.



Figura 77: Solicitud de anulación de impresión anulada

Cabe indicar que el contribuyente solicitante no perderá el rango de los números secuenciales de los comprobantes de venta, retención o documentos complementarios de la solicitud anulada.

Si el establecimiento gráfico presiona el botón **Aceptar** aparecerá el siguiente mensaje de confirmación.

presriintra dice Si continua, se asignará el número de Autorización. Esta información no podrá ser modificada, desea continuar? Cancelar Aceptar

Figura 78: Mensaje de confirmación

Al presionar el botón Aceptar se generará el PDF de la confirmación de la autorización de impresión.



Figura 79: PDF de la confirmación de la autorización de impresión.

El establecimiento gráfico podrá salir del documento PDF y regresar a la página principal, al hacer clic en el enlace Servicio de Rentas Internas

2.2. Reporte de autorizaciones

En el menú autorizaciones de impresión seleccionar la opción: **Autorizaciones Pendientes a Reportar**

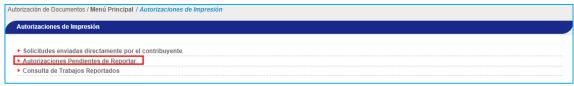


Figura 80: Menú autorizaciones de impresión

Seleccionar un filtro de búsqueda de autorizaciones pendientes de reportar e ingrese la información correspondiente de ser el caso y presione el botón **Buscar**



Figura 81: Búsqueda de autorizaciones pendientes de reportar

Seleccionar la autorización a reportar



Figura 82: Autorizaciones a ser reportadas

Ingresar el reporte del trabajo de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Total: La impresión de los comprobantes se realizó completamente desde el número inicial al final solicitado por el contribuyente.
 - El establecimiento gráfico ingresará la información en la columna **Por informar** de la siguiente manera:

Secuencia autorizada		Por informar		
# Inicial	# Final	# Inicial	# Final	
1	100	1	100	

 Parcial: La impresión de los comprobantes se realizó en un número menor solicitado por el contribuyente en su solicitud.

El establecimiento gráfico ingresará la información en la columna **Por informar** de la siguiente manera:

Secuencia autorizada		Por informar		
# Inicial	# Final	# Inicial	# Final	
1	100	51	100	

 Nulo: No se realizó la impresión de ninguno de los comprobantes solicitado.

El establecimiento gráfico ingresará la información en la columna **Por informar** de la siguiente manera:

Secuencia autorizada		Por informar		
# Inicial	# Final	# Inicial	# Final	
1	100	0	0	



Figura 83: Reporte de autorización

Para el comprobante tipo Factura adicional a la información del número inicial y final de la autorización, se informará si el comprobante corresponde a una factura comercial negociable.

Una vez ingresada la información solicitada presione el botón **Siguiente** y aparecerá un mensaje de confirmación:

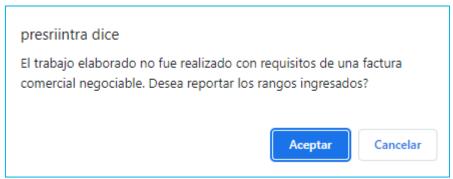


Figura 84: Mensaje de confirmación

Al presionar el botón **Aceptar** se generará el PDF de la confirmación del reporte de impresión que deberán firmar el contribuyente o delegado solicitante en señal de su conformidad y por el dueño o representante del establecimiento gráfico.

DOCUMENTOS PREIMPRESOS

Confirmación de Reporte de Impresión

Fecha de Reporte: 20-07-2022

RUC: 1760013210001

Razón Social: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Dirección de la Matriz: AVENIDA AMAZONAS S/N Y UNIÓN

NACIONAL DE PERIODISTAS

Código del Establecimiento: 001
Nombre Comercial del Establecimiento:

Dirección del establecimiento: PÁEZ N22-53 Y RAMIREZ DÁVALOS

Fecha de Autorización: 20/Julio/2022 Fecha de Caducidad: 25/Agosto/2022 Número de Autorización: 1128154295

Pie de imprenta: 170000000001, PEREZ PEREZ

JUAN PABLO, 8432.

NOTA: Recuerde imprimir la leyenda "CONTRIBUYENTE ESPECIAL y el No de RESOLUCIÓN".1 NOTA: Recuerde imprimir la leyenda "AGENTE DE RETENCIÓN y el No. De Resolución 1"

Serie	Tipo de Documento	Secuencia Autorizada		Informado		Con Requisitos de Factura Comercial Negociable	
		# Inicial	# Final	# Inicial	# Final	SI	NO
001-001	FACTURA	606	630	606	630		x

Recuerde imprimir este documento y archivarlo secuencialmente, debidamente revisado y firmado por el contribuyente.

Servicio de Rentas Internas

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN POR EL CONTRIBUYENTE

Recibí conforme los documentos impresos de acuerdo al detalle que consta en el presente documento.

Nombre: Firma:

Cédula:

CONFIRMACIÓN DE ENTREGA POR EL DUEÑO O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO GRÁFICO

Se entrega el trabajo realizado conforme lo dispuesto en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

Nombre: Firma:

Cédula:

Figura 85: PDF de la confirmación de la autorización de impresión.

El establecimiento gráfico podrá salir del documento PDF y regresar a la página principal, al hacer clic en el enlace <u>Servicio de Rentas Internas</u>

2.3. Consulta de trabajos reportados

En el menú autorizaciones de impresión seleccionar la opción: Consulta de Trabajos Reportados

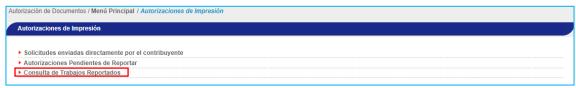


Figura 86: Menú autorizaciones de impresión

Seleccionar un filtro de búsqueda de autorizaciones reportadas e ingrese la información correspondiente de ser el caso y presione el botón **Buscar**

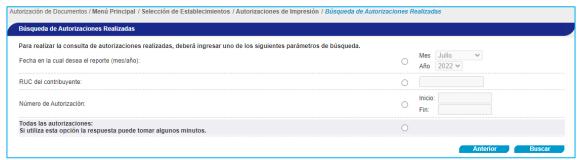


Figura 87: Búsqueda de autorizaciones reportadas

Seleccionar la autorización reportada



Figura 88: Autorizaciones reportadas

Posterior se generará el PDF de la confirmación del reporte de impresión Figura 85.

IMPORTANTE: Recuerde que los establecimientos gráficos autorizados tienen hasta 30 días desde que se generó la autorización para reportar los trabajos, de no cumplir será bloqueado lo cual no le permitirá aceptar trabajos, sin perjuicio de la sanción aplicable.

3. Pasos para dar de baja las autorizaciones de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios no retirados en las imprentas

Los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios impresos y que no han sido retirados por los solicitantes dentro de los 3 meses de autorizados, deben ser dados de baja por el establecimiento gráfico. Para esto siga los siguientes pasos:

Ingrese a la página web: www.sri.gob.ec.

En la página principal dé clic en: SRI en Línea



Figura 89: Página de inicio del portal web SRI

En el menú principal, seleccione: **Facturación Física** y a continuación: **Sistema** de facturación.



Figura 90: Página de inicio de SRI en línea

Ingrese con el usuario y clave de SRI en Línea.



Figura 91: Página de ingreso a SRI en línea

En el menú principal del sistema de facturación seleccione la opción: Imprenta



Figura 92: Menú principal sistema de facturación

En el menú principal de imprentas selecciona la opción: Ingreso de Formularios



Figura 93: Menú principal sistema de imprentas

Luego seleccione la opción: Baja de Documentos Preimpresos



Figura 94: Baja de documentos preimpresos

Ingresar el número de RUC del contribuyente solicitante y el número de autorización de los documentos preimpresos, y presionar el botón **Siguiente**



Figura 95: Registro de RUC y número de autorización

El sistema validará la información ingresada, y que la autorización se encuentre reportada, caso contrario se presentará el siguiente mensaje:

Seleccionar el motivo de la baja de documentos y presionar el botón Siguiente



Figura 96: Selección de motivo de baja de documentos

Se validará que desde la fecha de la solicitud de los documentos preimpresos haya transcurrido tres meses, caso contrario se presentará el siguiente mensaje:

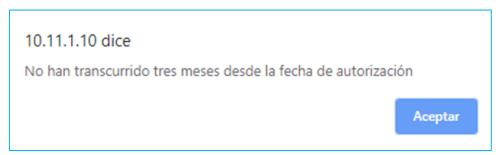


Figura 97: Mensaje informativo

Posteriormente se mostrará la información de la autorización a dar de baja si la validación anterior es correcta, a fin de que sea llenada por la imprenta, siendo editable el número inicial y final.



Figura 98: Rangos de baja de los documentos

La baja de documentos se dará desde y hasta el número indicado por la imprenta cuyo rango debe encontrarse en el contenido en la autorización.

Ingresar el rango inicial y final y presionar el botón Siguiente

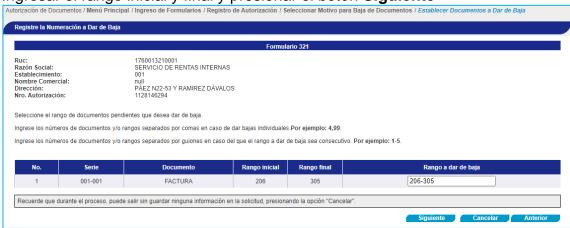


Figura 99: Ingresar los rangos de baja de los documentos

Verificar la información y presionar el botón Siguiente



Figura 100: Confirmación de la solicitud de baja de documentos

Luego de lo cual se presenta el siguiente mensaje de confirmación:

pre.sri.gob.ec dice
En caso de aceptar se dará de baja la autorización. Desea continuar?

Aceptar

Cancelar

Figura 101: Mensaje de confirmación

Al presionar el botón **Aceptar** se generará el PDF de solicitud aprobada de baja de documentos preimpresos.



Figura 102: PDF de solicitud aprobada de baja de documentos preimpresos.

El establecimiento gráfico podrá salir del documento PDF y regresar a la página principal, al hacer clic en el enlace <u>Servicio de Rentas Internas</u>